Plan Operativo Anual POA 2018

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Tomalá cuenta con una línea base socioeconómica que nos da los parámetros para medir cuales son los avances en el desarrollo local, herramienta importante para el Gobierno Municipal para la debida planificación y gestión administrativa. La planificación para el desarrollo local está enmarcada dentro del Plan de Desarrollo del Municipio (PDM) plataforma para la estructuración del Plan Operativo Anual (POA) para su efectiva ejecución.

Son estas las bases sobre las que se emprende el desarrollo sostenible local y a través de la gestión municipal y los fondos propios que se llevan a cabo las obras planificadas acorde a la visión del Municipio que tiene como fin primordial el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y el desarrollo global del Municipio utilizando los recursos, mecanismos y estrategias necesarias para alcanzar dicho fin.

El Plan Operativo Anual será la herramienta fundamental para el desarrollo local del Municipio; fortaleciendo la gestión, tomando decisiones que inciden en las condiciones de vida de los habitantes mediante la participación y el empoderamiento de cada uno de los actores beneficiados.

Existe un alto nivel de participación alcanzado en la elaboración del mismo, partiendo de la identificación de necesidades a través de los Planes descritos anteriormente, los cuales se elaboraron con líderes comunitarios, quienes asumen la responsabilidad junto al Gobierno Local de dar seguimiento para el cumplimiento de este Plan y su correspondiente verificación a través de los mecanismos de Transparencias implementados en el Municipio.

BASE LEGAL

a) La Constitución de la República de Honduras:

a. Artículo 294 "De la Autonomía Municipal.,

b. Artículo 372 "Del Presupuesto".

b) La Ley de Municipalidades:

a. Decreto 134-90 "De la creación de La Ley de la Municipalidad., Artículo 12 "De la Autonomía Municipal".

b. Artículo 12 # 5 "De la Planificación y Organización de los Servicios Públicos Municipales".

c. Artículo 13 " De Las Atribuciones de las Municipalidades".

d. Artículo 25 "De las Competencias Generales y Funcionamiento de la Corporación Municipal".

e. Artículo 43 "De Facultades de la Alcaldía Municipal", Articulo 68 " De la administración general del Municipio"

f. Artículo 74 "De los Impuestos, Tasas, Servicios y Contribuciones".

g. Artículo 87 "De los Créditos y Transferencias". h. Artículo 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 "Del Presupuesto".

c) Ley Orgánica del Presupuesto:

a. Artículo 9 "De las Etapas del Proceso Presupuestario"

b. Artículo 11 "Del Contenido de los Presupuestos".

c. Artículo 12 "Del Contenido de los Presupuestos de Ingresos".

d. Artículo 14 "Delas Técnicas Presupuestarias".

d) Y las demás Leyes relacionadas con la planificación y presupuesto

VISIÓN

La Municipalidad de Tomalá Lempira como un ente de gobierno, dotada de autonomía tiene como finalidad, velar por el bienestar de sus habitantes de una forma integral a través de diferentes programas incluyendo todos los sectores de la población, de una forma equitativa en la cual se dé un desarrollo de todas las familias que conforman nuestro municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- SALUD
- EDUCACIÓN
- VIVIENDA
- ADOLESCENCIA, NIÑEZ Y MUJER
- CULTURA, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO
- SEGURIDAD
- PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y TURISMO
- VIVIENDA
- RED VIAL
- EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PROYECTOS VIDA MEJOR 40%

SALUD
EDUCACIÓN
ADOLESCENCIA, NIÑEZ Y MUJER

FUNCIONES EDUCACION

- Mantenimiento y reparación de Centros Educativos
- Subsidios para eventos culturales
- Dotación de material didáctico, equipo y material escolar
- Transportes diversos no clasificados
- Subsidios para contratación de Maestros, Colaboradores y Vigilantes de Centros Educativos

FUNCIONES SALUD

- Mantenimiento y reparación de Centros de Salud
- Subsidios para programas de salud
- Subsidios para contratación de Personal de Salud
- Dotación de medicamento, equipo y mobiliario de salud

FUNCIONES ADOLESCENCIA, NIÑEZ Y MUJER

- Trabajo con programas de Prevención de Violencia
- Capacitaciones y Talleres sobre Valores y Derechos Humanos (Derechos de Jóvenes y Niños, Derechos de la Mujer)
- Subsidios para grupos vulnerables

CÓDIGO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
SALUD			
581	Subsidio a la Administración Central.	Pago a Promotores, Enfermeras y Aseadoras Traslado de Pacientes	450,000.00
	Ampliación y Remodelación del centro de salud Dr. Janeth Aloso	Contraparte Remodelación Centro de Salud Casco Urbano	150,000.00
EDUCACIÓN			
581	Subsidio a la Administración Central	Pago de Maestros, Vigilantes, Niñeras Apoyo a Directora Municipal Educación	249,070.20
461	Contraparte para la construcción de la Red Educativa "Renacimiento"	Contraparte Municipal para la Construcción de la Red Educativa "Renacimiento"	200,000.00
ADOLESCENCIA, NIÑEZ Y MUJER			
573	Apoyo a la Niñez y Juventud	Capacitaciones Jóvenes	376,755.85
573	Proyecto Productivo generadores de Ingresos para Jóvenes	Apoyo a la Micro Empresa de Serigrafía	376,755.85
573	Apoyo a la Mujer	Capacitaciones a Mujeres	641,511.70
573	Proyectos productivos generadores de ingresos para mujeres	Apoyo a microempresas de mujeres: Torrefactora Café Finca Café (Azacualpa) Corte y Confección	1,000,000.00
INVERSIÓN TOTAL			**3,444,093.60**

PROYECTOS TODOS POR LA PAZ 20%

CULTURA, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

SEGURIDAD

FUNCIONES CULTURA, DEPORTES Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Promoción de la cultura
- Promoción de Ferias Patronales, artesanales, culturales etc.
- Subsidios para eventos culturales y artísticos
- Dotación de materiales deportivos
- Construcción y mantenimiento de canchas deportivas
- Promoción y desarrollo de eventos deportivos
- Organización de la comunidad para impulsar procesos integrales y participativos
- Dotación de implementos deportivos, artísticos y culturales.
- Organización de los CODEM, Patronatos, CODECOS
- Fortalecimiento de Grupos de Base en el Municipio
- Fortalecimiento de los procesos participativos ciudadanos
- Fortalecimiento de Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal

FUNCIONES PRESERVACION DEL PATRIMONIO

- Subsidios para conservación y preservación de patrimonio cultural e históricos en el Municipio

FUNCIONES DE SEGURIDAD

- Contraparte Municipal para transporte a Policía Nacional Preventiva en giras de seguridad comunitarias.

CÓDIGO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
CULTURA, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
573	Cultura		200,000.00
573	Deportes		100,000.00
573	Participación Ciudadana	Apoyo a la Comisión Ciudadana de Transparencia y CODECOS	150,000.00
573		Alimentación	400,000.00
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO			
573	Preservación del Patrimonio	Reparación y restauración de Edificios	400,000.00
SEGURIDAD			
543	Apoyo al sector seguridad	Apoyo a la Policía Nacional Preventiva	100,000.00
467	Construcción Parque Infantil	Contraparte para construcción Parque Infantil	700,000.00
467	Alumbrado Público	Mejoramiento de Alumbrado Público en áreas de alto riesgo	316,046.80
INVERSIÓN TOTAL			**2,366,046.80**

PROYECTOS PRO HONDURAS 10%

PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y TURISMO

FUNCIONES DE PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y TURISMO

- Subsidio para pago de Técnicos para apoyo al Sector Productivos
- Convenios y alianzas estratégicas con Instituciones para apoyo al Sector Productivo
- Fortalecimiento al Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Municipio
- Fortalecimiento a Programas para gestión de riesgo
- Fortalecimiento al Desarrollo Económico Local

CÓDIGO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
	CULTURA, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
469	Turismo	Levantamiento Catastral	50,000.00
484	Apoyo al sector productivo y construcciones agrícolas	Apoyo a pequeños productores	945,023.40
INVERSIÓN TOTAL			**995,023.40**

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA 15%

ELECTRIFICACIÓN

VIVIENDA

RED VIAL

EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FUNCIONES ELECTRIFICACION

- Mantenimiento de red de electrificación y construcción de ramales de energía eléctrica
- Contraparte Municipal para Proyecto Energía Eléctrica PIR

FUNCIONES VIVIENDA

- Contraparte Municipal en alianza con Programas Presidenciales para construcción de viviendas sociales a personas de escasos recursos económicos.

FUNCIONES RED VIAL

- Construcciones, ampliaciones, y mejoras de caminos, vados, y rampas, mercados, rastros, cementerios, parques, plazas, etc.
- Mantenimiento preventivo de obras urbanísticas diversas
- Mantenimiento preventivo de vías de comunicación calles, caminos, vados, rampas etc.

FUNCIONES EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES

- Construcción y mantenimiento de edificaciones municipales
- Asistencia Técnica para construcción y mantenimiento de obras municipales

CÓDIGO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
ELECTRIFICACIÓN			
732	Pago de Intereses por préstamo a Largo Plazo (BANCATLAN)	Pago de Intereses Préstamo BANCATLAN	1,015,397.27
736	Amortización sobre capital préstamo (BANCATLAN)	Pago para Amortización de Préstamo BANCATLAN	1,313,750.00
481	Mejoramiento y electrificación de Cancha aldea Horconcillos	Electrificación y Mejoramiento de Cancha Horconcillos	100,000.00
VIVIENDA			
463	Mejoramiento de viviendas a familias en situación de pobreza extrema	Mejoramiento de Viviendas (Azacualpa, Aldea Nueva, El Zapote)	300,000.00
RED VIAL			
	Apertura de Carretera	Construcción de calle hacia la Comunidad de San Juan	500,000.00
	Mejoramiento de Calles	Mejoramiento de calle desde el Casco Urbano- El Morro y del Casco Urbano- Aldea Nueva	400,000.00
EDIFICACIONES MUNICIPALES			
	Construcción Casa Comunal	Contraparte Construcción Casca Comunal Horconcillos	200,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO			
464	Construcción Proyectos de Agua	Contraparte Construcción Proyecto de Agua Planes y Suncuyos	250,000.00
464	Mejoramiento Proyectos de Agua	Contraparte Proyecto de Agua Casco Urbano	315,857.76
EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES			
542	Cuota AMHON	Cuota AMHON	5,375.00
524	Aporte Mancomunidad SOL	Aporte Mancomunidad SOL	125,000.00
541	Retención 1% para T. S. C. (FTM)	Retención 1% para T.S.C.	128,302.34
	DEI	Aporte DEI	288,000.00
INVERSIÓN TOTAL			**4,941,682.37**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CÓDIGO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
100	Servicios Personales	Pago de Remuneraciones a Empleados Municipales	1,681,500.00
200	Servicios no Personales	Generación de Empleo con pequeños proyectos (Pago de Jornales)	378,056.10
300	Materiales y Suministros	Compra de materiales, equipos y suministros de oficina	195,306.89
500	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a personas de escasos recursos económicos	100,000.00
INVERSIÓN TOTAL			**2,354,862.99**

GRAN TOTAL INVERSIÓN

LEMPIRAS	**14,655,125.16**

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL UTM OMALA, LEMPIRA

Ing. Darling Herrera
Unidad Técnica Municipal